

Los muertos por la explosión suman 96

Pide respeto. El Presidente insiste en que se debe apoyar a los que por necesidad o por presión roban combustible

JANNETE LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que los que critican a quienes perdieron la vida en la explosión de Tlahuelilpan, "no están viendo lo profundo" que es el problema de quienes se ven obligados a colaborar por necesidad o por presión de los propios *huachicoleros*.

"Con todo respeto, están viéndolo no tan profundo. Yo sé que hay mucha gente que sostiene que son culpables quienes hacen esto, pero hay que entender las circunstancias: el pueblo de México es un pueblo muy bueno, muy solidario, muy fraterno. No coincido con eso. Yo creo que hay que apoyar a la gente".

Dijo que no solo eso, sino que ir más allá y entre todos intentar convencer "a los que por necesidad se dedican a estas actividades para que se reivindiquen".

Por lo que pidió respeto por la memoria de las víctimas y por sus familiares que sufren sus pérdidas o aún mantienen la esperanza mientras se debaten en la vida y la muerte.

A su vez, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, anunció que ya sumaban 96 fallecidos y 44 personas hospi-

Y ADEMÁS

CNDH pide llegar a la simple verdad

La Comisión Nacional de Derechos Humanos llamó a las autoridades a llegar a la verdad sobre la explosión en Tlahuelilpan con base en una investigación objetiva, integral, profesional y exhaustiva, sustentada además en elementos técnicos científicos irrefutables.

"Hemos rechazado enfáticamente la imposición de verdades históricas y no podemos permitirnos entrar a una época de verdades oficiales; la verdad es un bien que debemos preservar como factor necesario para llegar a la legalidad; a la verdad no se llega por consensos, se llega probando hechos", puntualizó el *ombudsman* Luis Raúl González Pérez.

talizadas, de las cuales, seis están en hospitales de Hidalgo, siete en el Estado de México y los 31 restantes en instancias de Ciudad de México.

Abrirá expedientes del Cisen

El Presidente dijo que está por firmar un decreto para que todos los expedientes del Cisen sean públicos y no exista ningún archivo reservado con información de interés nacional.

En campaña, López Obrador aseguró que un trabajador del Cisen le informó que existía un expediente con información suya, pues desde hacía años que el gobierno lo investigaba; por lo que afirmó que a una vez que ganara la Presidencia lo daría a conocer.

El Presidente dijo que no lo ha revisado, pero que todos los expedientes, incluido el suyo, que insistió en que existe, se harán públicos.

"Se van a abrir los archivos secretos. Todos".

Dijo que para que se "la vida pública sea cada vez más pública", en su gobierno no habrá expedientes secretos.

"No va a haber limitación, estoy por firmar el decreto. Había una parte del archivo nacional del país reservado. No va a haber reserva", aseguró.

“AMLO debe recoger ganancias de las reformas”

Fortalecieron capacidad de crecimiento: IHS

Yolanda Morales
y Luis Miguel González / Enviados
EL ECONOMISTA

Davos, Suí. Si el gobierno de México reconoce “el enorme impulso que otorgarán al crecimiento de largo plazo las reformas aprobadas el sexenio pasado, podría tocarle al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) recoger parte de las ganancias de estos cambios, afirma Nariman Behravesht, jefe economista de la consultoría IHS Markit.

“Tal como lo hicieron en materia comercial, cuando se integraron a la negociación del acuerdo con Estados Unidos y Canadá, podrían explorar las ventajas de mantener los cambios estructurales que sí otorgarían un impulso valioso para garantizar crecimiento de largo plazo en el lado productivo y de capital humano”.

Behravesht es uno de los estrategas más reconocidos a nivel mundial. Observa que la impredecibilidad que caracteriza al presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer políticas es una limitante para que los inversionistas puedan realizar previsiones de largo plazo. Por eso mismo lamenta no tener grandes expectativas para la economía.

MÉXICO, SIN GRANDES EXPECTATIVAS

Entrevistado en el Media Village, a unos metros de la espesa nieve que enmarca las conferencias entre los líderes más importan-

tes del mundo, dice que “el panorama económico para México está bien”.

Han logrado reducir la dependencia del ciclo de Estados Unidos y no hay factores de

vulnerabilidad visible. Su mayor ventaja siempre será su posición geográfica; su cercanía con Estados Unidos. Si el presidente AMLO consigue aprovecharla y le da seguimiento a las grandes reformas que sí fortalecieron la capacidad de crecimiento de largo plazo de la economía, tendrá la oportunidad de mejorar la situación económica. Si decide explorar otras alternativas y mirar hacia adentro, tendremos que esperar al despegue de México.

T-MEC, BASE PARA EL FUTURO

Hace justo un año, en este mismo escenario, conversamos sobre la incertidumbre que representaba la intención del presidente de Estados Unidos de “dinamitar” el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), recuerda.

Hoy, podemos quitar esa gran preocupación. México cuenta con el tratado de comercio y puede elaborar mucho sobre él en el largo plazo. En unos cuatro años o seis. Sonríe con picardía cuando advierte que para ese momento seguramente ya habrán cambiado los despachos de Estados Unidos y México.

El gobierno de AMLO, como claramente lo identifica, “tendrá que lidiar con un vecino po-

co amigable”. Nadie espera que prospere esta relación mucho más allá de la ratificación del acuerdo que sustituirá al TLCAN.

IMPACTO POR CIERRE DE EU

Behravesht sostiene que este año no se presentará recesión en la economía mundial. Estados Unidos seguirá creciendo a una tasa de 2.5% este año y continuará desacelerando para llegar a 2% en el 2020, prevé.

Estalla en Pemex otro escándalo de corrupción

- **Sener** revisa presuntas anomalías en contratos
- Pacta compra de hidrógeno por 2.7 mdd al mes

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Energía realiza investigaciones para determinar si se incurrió en actos de corrupción en los contratos que la pasada gestión de Pemex Transformación Industrial (TRI) adjudicó directamente a tres empresas para el suministro de hidrógeno por 20 años a las refinerías de Tula, Cadereyta y Madero.

Entre septiembre de 2017 y julio de 2018, la subsidiaria de la petrolera vendió las plantas de hidrógeno de las tres refinerías a las empresas Air Liquide México, Gazsur y Linde Gas North America para que usen terrenos, instalaciones y hasta servicios como el suministro de gas natural.

El convenio indica que Pemex TRI debe comprar hidrógeno a estas empresas por casi 2.7 millones de dólares mensuales.

3

EMPRESAS son a las que Pemex Transformación Industrial adjudicó directamente los contratos.

20

AÑOS es el periodo pactado en el contrato para el suministro de hidrógeno a la petrolera.

Las Memorias Documentales de estos proyectos, elaboradas por la administración anterior, muestran que la estrategia fue diseñada para garantizar suministro de alta confiabilidad, bajo costo por molécula, eficiencia en la conversión de gas natural a hidrógeno y reducción de paros no programados en refinerías.

El costo de la venta de estas plantas no se integró a las memorias.

Hace un mes, la titular de Energía, Rocío Nahle, visitó la refinería de Tula, en la cual constató que la planta de hidrógeno está cercada porque, de acuerdo con los trabajadores del complejo, fue vendida por la administración pasada antes de irse.

Esta investigación se suma al expediente abierto sobre los sobornos millonarios de Odebrecht a Pemex y a la que se hace sobre funcionarios ligados al robo de combustible.



Sener pone lupa sobre Pemex por corrupción

- Revisa presuntas anomalías en contratos con tres empresas
- Convenio incluye compras de hidrógeno por 2.7 mdd al mes

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Energía (Sener) revisa los contratos que Pemex Transformación Industrial (TRI) adjudicó de manera directa a las empresas Air Liquide México y Gazsur —conformada por el consorcio Cryoinfra / Air Products and Chemicals— para el suministro de hidrógeno a las refinerías de Tula y Cadereyta por un periodo de 20 años.

La investigación se extiende a una tercera operación que Pemex TRI realizó con la venta de la planta de hidrógeno de la refinería de Madero, Tamaulipas, cuyo contrato de suministro se adjudicó directamente a la firma Linde Gas North America.

La encargada de la política energética de México, Rocío Nahle, presume que para dar entrada a estas empresas, Pemex TRI vendió sus plantas de hidrógeno, U-3400, ubicada en la refinería Miguel Hidalgo

en Tula de Allende, Hidalgo; la planta generadora de hidrógeno número 1 localizada dentro de la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y la generadora de hidrógeno U-801, en la refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas, para que las firmas privadas pudieran utilizar terrenos, instalaciones y hasta el suministro de gas natural.

A estas compañías, Pemex TRI les debe comprar hidrógeno con pagos mensuales de 2.7 millones de dólares: un millón 470 mil a Air Liquide México; 644.6 mil a Gazsur, y 774 mil a Linde Gas North America.

La estrategia, de acuerdo con las Memorias Documentales de estos proyectos que la pasada administración elaboró, se diseñó para garantizar suministro de alta confiabilidad, bajo costo, eficiencia en conversión de gas natural a hidrógeno y “reducción de paros no programados en esas dos refinerías”.

El contrato para la planta de Air Products and Chemicals se firmó el

1 de septiembre de 2017, aunque la refinería de Tula pasó de tener tres paros no programados al inicio de 2018, a 14 al cierre del ejercicio.

En Cadereyta, el contrato se firmó el 10 de julio de 2018. La mayor parte del año se mantuvo sin paros no programados, pero a partir de octubre empezó a registrar 15 por mes.

En Madero, el contrato se firmó el 12 de abril de 2018, pero a partir de ese mes, los paros se elevaron a un promedio de 11 por mes.

El costo de venta de estas plantas no fue integrado a las memorias.

Esta investigación se suma al expediente abierto sobre los sobornos millonarios de Odebrecht a Pemex y a la que se hace sobre funcionarios ligados al robo de combustible.

Recordo por refinerías. La titular de la Sener realizó visitas para constatar cómo se instalaron las firmas y determinar si se incurrió en actos de corrupción en las operaciones.

Un mes atrás, Nahle comentó que en una de las visitas a la refinería de Tula pudo constatar que en el complejo, “en el centro está la planta de hidrógeno, la cual tiene que darle hidrógeno a la siguiente [instalación] para aumentar su producción y encuentro cercada la planta”.

Al cuestionar a los trabajadores de la refinería el porqué está cercada, “me comentaron que la vendieron antes de irse y ahora [a] los nuevos dueños tenemos que pagarle casi un millón de dólares al mes para que nos den el hidrógeno”.

En los Libros Blancos de estas operaciones, el ex director de Pemex, Carlos Treviño Medina, justificó la operación para reducir costos vía contratos con terceros.

De acuerdo con los contratos, los proveedores son responsables de suministrar hidrógeno a la refinería de Tula con volúmenes de hasta 81.75 millones de pies cúbicos estándar diarios y con pureza de 99.9%.

Cadereyta recibirá 60 millones de pies cúbicos estándar diarios con pureza de 99.9%, en tanto que la refinería de Madero recibirá 42 millo-



Pág. 1 Col. _____ Secc. Cartera Fecha. 24 ENE 2019

nes, con pureza de 99.9%. Los tres casos por un lapso de 20 años.

Pero al mismo tiempo, los contratos establecen que Pemex tendrá que entregarle a los privados insumos y servicios necesarios para la generación de hidrógeno: gas natural, agua cruda, desmineralizada y de enfriamiento, vapor de alta, media y baja presión, aire de planta, energía eléctrica y nitrógeno. ●

20

AÑOS ES EL PERIODO que duran los contratos que otorgaron funcionarios de Pemex a tres empresas por el suministro de hidrógeno.

DAN MÁS PODER A JESÚS RAMÍREZ

Vocería aprobará publicidad oficial

JUAN LUIS RAMOS Y CARLOS LARA

**Estrategias de las dependencias deberá validarlas
la Coordinación General de Comunicación Social**

El vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, será el responsable en adelante de aprobar cada una de las campañas de comunicación que emitan las dependencias de la administración pública federal.

Así lo establece el proyecto de acuerdo publicado por la Secretaría de Gobernación en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), que dicta las reglas que deben cumplir las dependencias para poder transmitir una campaña en medios impresos o digitales.

De acuerdo con el documento, las estrategias y programas anuales de comunicación de las dependencias y entidades, así como cualquier cambio en las mismas, deben contar con "previa validación" de la Coordinación General de Comunicación Social y de la Vocería del gobierno federal.

El proyecto establece que los medios donde las dependencias establezcan pautas, se elegirán conforme a la cobertura de público objetivo de cada campaña, por lo que los órganos de gobierno que soliciten un presupuesto para comunicación deben

50%

FUE LA REDUCCIÓN del presupuesto en 2019 destinado para el gasto en publicidad, que quedó en mil 200 mdp

comprobar mediante estudios previos y posteriores, el impacto de la estrategia.

No obstante, el acuerdo no precisa bajo qué criterio o fórmula uniforme las dependencias del gobierno o la Vocería van a determinar el impacto de los medios seleccionados para la difusión de la publicidad oficial. Los únicos elementos que solicitan son nombre de la campaña, temas específicos, objetivo, vigencia, población a alcanzar, tiempo de medio a utilizar, recursos programados y metas.

Las dependencias deben registrar sus campañas en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación, a cargo de la Segob, con previa validación de la

Coordinación General de Comunicación Social y la Vocería, para posteriormente remitirlas a la Dirección General de Normatividad de Comunicación, esto a más tardar el próximo 8 de febrero.

TEST

De acuerdo con el documento se tiene contemplado que dependencias y entidades, atendiendo a los Criterios Metodológicos emitidos por la Dirección General de Normatividad de Comunicación se tendrá que realizar estudios Pre-test con la finalidad de conocer el impacto, comprensión y grado de aceptación que tiene entre el público objetivo la propuesta de la Campaña y/o en su caso, aplicar estudios Post-test para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados.

En la reglamentación se establece que la realización de dichos estudios debe estar a cargo de personas físicas o morales que "posean los suficientes y probados conocimientos teóricos y técnicos en la materia. Los proveedores de este servicio no pueden ser los mismos que realicen el diseño o, en su caso, la producción".

Abunda que es necesario que el planteamiento de la meta a alcanzar permita comprobar su efectividad, por lo que los resultados numéricos serán favorables o no, en función de la meta planteada.

Estructura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)



GRÁFICO: JOSUÉ ISASSI